



Estimado cliente,

Esta plataforma le permite presentar su solicitud de reembolso en un proceso directo y cómodo. Si en relación a las generaciones anteriores de los motores PureTech 1.0 y 1.2, ha comprobado un consumo irregular de aceite y/o una incidencia en la correa de distribución, compruebe a continuación si tiene derecho a un reembolso.

Deben cumplirse todos los criterios siguientes:

1. Su caso ocurrió entre el 01 de enero de 2022 y el 18 de marzo de 2024, con o sin reembolso parcial por parte de Stellantis, por:
 - Incidencia en la correa de distribución en un vehículo equipado con motor 1.2 PureTech atmosférico producido entre junio de 2012 y junio de 2022 o con motor 1.0 / 1.2 PureTech turbo producido entre abril de 2014 y junio de 2022.
 - Consumo irregular de aceite vinculado a los segmentos de pistón en un vehículo equipado con motor 1.2 PureTech anterior a norma Euro 6.2 de abril de 2014 a julio de 2018 (para Europa).
 - Consumo irregular de aceite vinculado al separador del aceite en un vehículo equipado con motor 1.2 PureTech de Euro 6.2 en adelante, de febrero de 2018 a febrero de 2023.
2. El vehículo está cubierto por el «periodo de garantía» ampliado (10 Años / 175.000 km), a partir de la fecha de inicio de la garantía (habitualmente la fecha de matriculación).
3. Los mantenimientos del vehículo se llevaron a cabo de acuerdo con el manual de uso del fabricante por talleres profesionales. Se requerirán las 3 últimas facturas de mantenimiento detalladas. Consideraremos aceptable un retraso máximo de 3 meses / 3000 kms en el cumplimiento del plan de mantenimiento.
4. El diagnóstico y la intervención de la incidencia deben realizarse en un taller de la red oficial del fabricante.

Nota: Si un cliente ya se ha beneficiado de una cobertura parcial por consumo de aceite por una incidencia ocurrida entre el 01.01.2022 y el 18.03.2024, puede solicitar el reembolso restante para recibir la parte que falta de la cobertura del 100%.

Si cumple los criterios anteriores, le pedimos que introduzca toda la información necesaria para que podamos evaluar su caso. Tenga en cuenta que debe ser el propietario del vehículo para presentar la reclamación. Es decir, toda la documentación (matrícula, facturas, etc.) debe estar a su nombre.



Para proceder a la cumplimentación de su solicitud, le invitamos a tener a mano la siguiente documentación:

- Documento Personal de Identidad (DNI, NIE o Pasaporte)
- Número de bastidor del Vehículo (VIN) del vehículo objeto de la solicitud
- Factura de compra del vehículo (si se posee)
- Para Empresas: Documento / Certificado de atribución del número de IVA
- Facturas de las reparaciones efectuadas tras el incidente objeto de la presente solicitud de reembolso
- Facturas que certifiquen el mantenimiento regular del vehículo

Al crear el caso se aplican las siguientes reglas:

- Cada caso tiene su propia numeración única y representa la clave principal que sigue a cada solicitud individual.
- Un caso puede estar asociado a un único NIV.
- Pueden existir varios casos para cada NIV.
- Cada caso está enfocado a un evento/incidente específico (misma fecha de evento)

PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN DE SOLICITUDES

Dentro de este portal, como se indicó en la sección anterior:

- una solicitud puede asociarse a un único número de bastidor
- puede haber varias solicitudes para un mismo número de bastidor, sin embargo, es importante para nuestra evaluación que cada incidencia (misma fecha) esté asociada a una única solicitud y que en ella se incluyan las facturas y la información relativa a la incidencia única
- cada solicitud debe referirse a un incidente concreto (misma fecha)

A través de este proceso nuestro equipo podrá evaluar las solicitudes de reembolso de forma más eficiente y así mejorar los tiempos de respuesta.

Gracias por su colaboración,

Stellantis España, S.L.